



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Centro de Autoacceso USBI Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 acta consistente en 1 foja
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres completos de médicos residentes que solicitaron aval para acreditar su nivel de comprensión de textos en inglés.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Nombre completo, Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos Coordinadora del Centro de Autoacceso USBI Xalapa
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	11 de abril de 2024 14/2024 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Centro Autoacceso USBI Xalapa

Siendo las 11:05 horas del día 11 de enero de 2024 se reúnen los integrantes del H. Órgano equivalente a Consejo Técnico del Centro de Autoacceso USBI Xalapa: Maestros Juan Manuel Hernández Barros, María Fernanda Karina Heredia Téllez, María Guadalupe Alcubilla Hernández, Marina Betancourt Cruz y Alicia del Carmen Victoria Ladrón de Guevara para tratar los siguientes puntos:

- 1- Lectura del acta anterior.
- 2- Presentación y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3- Atención de solicitudes de dictámenes para médicos residentes.
- 4- Asuntos Generales.

Av. De las Culturas  
Veracruzanas No. 1,  
C.P. 91090, Col. Mártires  
de Chicago, Zona  
Universitaria  
Xalapa-Enriquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
01(228) 842 17 00

Extensión  
12122

Correo Electrónico  
avictoria@uv.mx

**PUNTO 1** Se da lectura al acta anterior. **PUNTO 2.** Se presenta el orden del día y se aprueba. **PUNTO 3.** Solicitud de dictámenes para médicos residentes, se revisa la documentación presentada por ~~11-ELIMINADO 1~~ que presenta constancia de ENALLT. Se avala ~~NO-ELIMINADO 1~~. ~~12-ELIMINADO 1~~ que presenta constancia de ENALLT. Se avala ~~NO-ELIMINADO 1~~. ~~13-ELIMINADO 1~~ que presenta constancia de ENALLT. Se avala ~~NO-ELIMINADO 1~~. ~~14-ELIMINADO 1~~ que presenta constancia de ENALLT. Se avala ~~NO-ELIMINADO 1~~. ~~15-ELIMINADO 1~~ que presenta constancia de ENALLT. Se avala ~~NO-ELIMINADO 1~~. ~~16-ELIMINADO 1~~ que presenta constancia de ENALLT. Se avala ~~NO-ELIMINADO 1~~. ~~17-ELIMINADO 1~~ que presenta constancia de ENALLT. Se avala ~~NO-ELIMINADO 1~~. ~~18-ELIMINADO 1~~ que presenta constancia de ENALLT. Se avala ~~NO-ELIMINADO 1~~. ~~19-ELIMINADO 1~~ que presenta constancia de un curso en la Facultad de estudios Superiores Iztacala y no una Certificación. **No se avala.**

Se da por terminada la sesión siendo las 12:40.

María Guadalupe Alcubilla Hernández

Alicia del Carmen Victoria Ladrón de Guevara

Juan Manuel Hernández Barros

María Fernanda Karina Heredia Téllez

Marina Betancourt Cruz

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."